



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 28 SEP 2011

Expte. N° 77/11

VISTO estas actuaciones y la resolución CS N° 369/11 del 8 de setiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se incorpora a la Prof. Emma Rosana OIENI a la planta de personal permanente de esta Universidad, en los términos de la resolución CS N° 111/03, en Categoría 04 del Escalafón PAU y con funciones en el Jardín Materno Infantil, destinando a este efecto la vacante existente de acuerdo con informes del Sr. Director General de Personal y del Sr. Coordinador Administrativo, Contable y Financiero.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

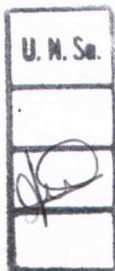
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Emma Rosana OIENI, D.N.I. N° 20.399.123, en la categoría 04 del Agrupamiento Técnico en el JARDÍN MATERNO INFANTIL de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor .

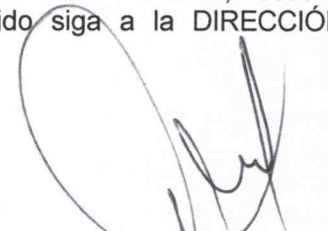
ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Prof. OIENI que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.


ARTICULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Administrativa, Dirección General de Personal, Jardín Materno Infantil, Unidad de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALLI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta